

La donación de tejido neurológico, imprescindible para la investigación de numerosas enfermedades

BIOBANCO NAVARRABIOMED – FUNDACIÓN MIGUEL SERVET
DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO DE NAVARRA



La donación de tejido neurológico posibilita la investigación científica de numerosas enfermedades neurológicas como el **Alzheimer y demencias relacionadas, Parkinson y procesos afines, esclerosis múltiple, esquizofrenia o depresión endógena**, entre otras.

Si está interesado y desea recibir más información, puede solicitarla en el **tel. 848 42 86 29** de lunes a viernes en horario de 8 a 15 h o bien, rellenar el siguiente formulario (puede acceder a la versión online en www.navarrabiomed.es/biobancodonantes).



DESEO RECIBIR MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE DONACIÓN DE TEJIDO NEUROLÓGICO

Nombre y apellidos					
Domicilio					
Localidad		CP		Provincia	
Teléfono		e-mail			
¿Padece enfermedad neurológica?	*SÍ	NO			
* Diagnóstico:					

Entrega del formulario:

En Administración de este centro o vía postal:

C/ Irunlarrea 3, Complejo Hospitalario de Navarra, Edificio de Investigación, 2ª planta. 31008 Pamplona. Navarra. España.

Envío por correo electrónico a biobanco.navarrabiomed@navarra.es

Más información:

Teléfono de información: 848 42 86 29 (de lunes a viernes, de 8 a 15 h.).

Teléfono de tramitación de la donación tras el fallecimiento: 660 558 869.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Para procesar su solicitud, es necesario disponer de datos personales asociados al donante. Estos datos serán confidenciales y serán procesados de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y a la legislación sanitaria y relativa a la investigación biomédica vigente. Los datos personales serán incorporados al fichero de tratamiento mixto del Biobanco de la Fundación Miguel Servet con el fin de gestionar dicha información. El fichero de datos ha sido registrado en la Agencia Española de Protección de Datos y su titularidad corresponde a la Fundación Miguel Servet. El titular de los datos personales o su representante legal podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos de carácter personal y de revocación del consentimiento en los términos previstos en la normativa aplicable, dirigiendo a la Fundación Miguel Servet el escrito correspondientemente firmado por el donante/representante legal y copia de documento acreditativo de su identidad.

Usted también puede ser donante

Cualquier persona que desee contribuir a la investigación científica de las enfermedades del sistema nervioso (métodos de prevención, diagnóstico y tratamiento) puede donar su tejido neurológico, padezca o no una enfermedad de este tipo.

Para entender las alteraciones producidas por estas enfermedades, es necesario comparar cerebros de pacientes con diagnóstico neuropatológico con otros sin lesiones neurológicas conocidas.

Motivos para donar:

- Se contribuye a la investigación de los mecanismos ligados a la aparición y el desarrollo de las enfermedades del sistema nervioso.
- Se colabora de forma generosa con su comunidad, pudiendo aumentar las expectativas de curación de las personas que padecen o pueden padecer en el futuro una enfermedad del sistema nervioso.

Navarrabiomed - Fundación Miguel Servet.

C/ Irunlarrea 3, Complejo Hospitalario de Navarra. 31008 Pamplona. Navarra. España.

www.navarrabiomed.es



Resuelva ahora sus dudas:



- **¿Cómo hacerse donante?**

- El propio paciente (o su representante legal) puede tomar la decisión en vida y autorizar de forma anticipada la extracción del tejido nervioso una vez que haya fallecido.
- Los familiares del paciente (o su representante legal) deciden donar el tejido nervioso después de su defunción.

- **¿Tiene algún coste?**

No supone ningún gasto extra para la familia o su representante legal. El Biobanco asume los costes adicionales que supone la donación.

Procedimiento de la donación:

1. Solicite información al Biobanco Navarrabiomed - Fundación Miguel Servet. Le aclararemos todas las dudas que tenga al respecto.
2. Una vez informado, rellene el impreso de consentimiento informado y entréguelo en el Biobanco.
3. Comunique a sus familiares y allegados la decisión tomada. En el momento del fallecimiento deben avisar al Biobanco (Teléfono 660 558 869 de lunes a domingo, en horario de 8 a 22 h) o bien a la propia funeraria, y se procederá a la donación.
4. Si usted padece alguna enfermedad neurológica, su familia o representante legal recibirán un diagnóstico detallado tras el estudio y análisis del tejido donado.